Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
GOBIERNO

CIP-CPS-088-2025

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS

CERTIFICA

Que el Municipio de La Merced dentro de su planta de personal no cuenta con el personal suficiente, ni idóneo, que pueda desarrollar y ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios que tiene por objeto: "ASESORÍA Y APOYO PROFESIONAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MARCED, CALDAS."

Por lo anterior se hace necesario contratar una persona externa que cumpla con la necesidad que la entidad territorial pretende satisfacer.

Para constancia se firma en La Merced, el 20 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA NOREÑA PEREZ
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Alejandro Franco Castaño
Asesor Jurídico